

## **CONVENCION CERMI 2019**

Bajo el lema ***El futuro de lo social (Lo social tiene futuro)***, los días 4 y 5 de octubre de 2019, se va a celebrar en Valencia (Comunidad Valenciana) la **Convención CERMI 2019**, auspiciada por el CERMI Comunidad Valenciana y el CERMI ESTATAL, con el apoyo de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia.

El objetivo de esta CONVENCIÓN es dedicar un par de días a analizar y debatir el impacto de las grandes tendencias sociales en el sector de la discapacidad, a la vez que transmitir y contribuir a reforzar y refundar doctrinalmente nuestro movimiento social; reforzar la cultura CERMI entre quienes forman parte de las Juntas Directivas de las Organizaciones del CERMI Estatal y robustecer un Frente Social por la Inclusión.

Donde constatemos y hagamos una reflexión de que el proceso de la inclusión social asegure que todas las personas con discapacidad, que integran la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman nuestra sociedad, tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales.

Teniendo en cuenta siempre que la inclusión social está relacionada con la integración, la cohesión y la justicia social.

La inclusión no es una estrategia destinada a ayudar a las personas a encajar en los sistemas y las estructuras existentes en nuestra sociedad: la inclusión se propone transformar estas estructuras y estos sistemas para hacerlos mejores para todos y para todas.

**La inclusión significa crear un mundo mejor para todos y todas.** Y, por lo tanto, esta es la filosofía de esta gran Convención que se realizara los días 4 y 5 de octubre del 2019.

Queremos hacer ver qué la discapacidad es una construcción social, y con esto quiero decir, que **es algo que se construye a diario en las relaciones sociales entre las personas, entre los grupos sociales, en el tejido social.** Se construye en las decisiones que tomamos, en las actitudes que asumimos, en la manera que construimos y estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos.

**Los factores políticos, sociales y económicos van configurando una realidad discapacitante más allá de que se hagan o no presentes condicionamientos netamente biológicos. En este sentido, la discapacidad también se hereda. No como herencia biológica, sino como herencia social; y las grandes diferencias entre las personas con y sin discapacidad radican en condicionantes sociales, económicos y políticos que podemos resumir en la ausencia fáctica de derechos.**

Si bien a lo largo del tiempo, el mundo ha tenido diversos cambios que han enmarcado la historia y el ahora en que nos encontramos, desde lo natural, tecnológico, social, económico y cultural. Lo que está claro, es que el ser humano construye sus condiciones de vida a través de su razón, que lo ha llevado a pensar y caer en un antropocentrismo, que nos hace olvidar

la construcción social en que vivimos, remplazándola por una visión material y deshumanizada.

**Porque sin lugar a duda, la parte social es de vital importancia, ya que es precisamente esta, quien es la afectada por la desigualdad y por los procesos de desarrollo que se generan dentro de la misma.**

Si tradicionalmente la discapacidad dentro de las sociedades occidentales fue comprendida como un asunto individual, confinado a los límites del cuerpo individual, en las últimas dos décadas, gracias al avance del llamado "modelo social de la discapacidad, -surgido en los años 70 en el mundo anglosajón-, es posible observar una evolución hacia su comprensión como construcción social.

De acuerdo con la misma, hoy, existe un importante consenso respecto a que el problema de la discapacidad no radica en el déficit individual; sino en las barreras que la sociedad impone frente a las personas con discapacidad al no tenerlas en cuenta, y que les impiden participar socialmente. Esta peculiar concepción de la discapacidad ha influido, en las conceptualizaciones médicas de la discapacidad, en el plano de los derechos humanos, en las reivindicaciones de los movimientos de personas con discapacidad, en las políticas públicas, y, en la emergencia de un campo de estudios críticos sobre la discapacidad.

De lo que se trata, es de las medidas que se deben tomar para que las personas con discapacidad puedan satisfacer las mismas necesidades que todo ser humano tiene. Y estas medidas tienen que apuntar a equiparar oportunidades, es decir, y citando la Convención de la ONU de derechos de las PCD, se debe introducir aquellos cambios en los diversos sistemas de la sociedad, en su entorno físico, en los servicios, en las actividades productivas, en la información y en la documentación, para que estén a disposición de todos, especialmente de las personas con discapacidad.

La equiparación de oportunidades es la condición sine-qua-non para garantizar el principio de igualdad de derechos, que significa que las necesidades de cada persona tienen igual importancia, y que esas necesidades tienen que constituir la base de la planificación de las sociedades y que todos los recursos han de emplearse de manera de garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participación.

Además, esta CONVENCION CERMI 2019, estará íntimamente ligada con los marcos internacionales como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el Pilar Europeo de Derechos Sociales, La Carta Social Europa o La Convención de la ONU de derechos de PCD; y que con independencia de su sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, toda persona tiene derecho a la igualdad de trato y de oportunidades en relación con el empleo, la protección social, la educación y el acceso a bienes y servicios a disposición del público. Y donde se nos exhorta a que se fomente siempre la igualdad de oportunidades de los grupos infrarrepresentados.

No se trata, solo de interrogarse sobre qué será de lo social en esta multitud confusa y desordena que es el presente, **sino de sentar y afianzar que solo desde y con lo social comenzaremos a responder a las inquietudes que nos atenazan**, no desde el temor sino desde una confianza construida compartidamente, entre los representantes políticos y la sociedad civil organizada del sector de la Discapacidad; como representa el CERMI.

Y donde EL FUTURO DE LO SOCIAL-LO SOCIAL TIENE FUTURO.

Luis Vañó  
Presidente CERMI CV